

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

APROBACIÓN PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE

Resolución de la Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, el gasto y el expediente de contratación administrativa A/SUM-034750/2022

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

Solicitada autorización previa y habiéndose informado favorablemente por la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias con fecha 29-09-2022 y por la Dirección General de Gestión Económica-Financiera con fecha 17-10-2022.

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente **A/SUM-034750/2022** denominado **“Suministro de analizadores portátiles y cartuchos exclusivos para las unidades de cuidados paliativos de la Gerencia Asistencial Atención Primaria”**,
2. Aprobar el gasto por importe de 282.928,25 € IVA incluido, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe	Partida presupuestaria
2022	250.712,00	62304
2022	32.216,25	27002

Proyecto de inversión: 2022/001135

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto al amparo de lo previsto en el artículo 168 apartado a) 2º de la citada Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid,

La Gerente Asistencial de Atención Primaria
P.S. La Gerente Adjunta de Asistencia Sanitaria
(Resolución 742/2022 de 18 octubre del Viceconsejero de
Asistencia Sanitaria y Salud Pública)

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ DE CANO MARTIN M. NURIA
Fecha: 2022.10.20 13:16